



Sra. Tania María Abdo Rocholl
Presidenta del Comité de Derechos Humanos
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)
Palais Wilson - 52, rue des Pâquis
CH-1201 Ginebra (Suiza)
Por correo electrónico: ccpr@ohchr.org; ohchr-ccpr@un.org

30 de enero de 2024

Información sobre los Estados Unidos de América para su examen por el Comité de Derechos Humanos en su 139º período de sesiones (04 mar 2024 - 28 mar 2024)

ÍNDICE

Quiénes somos.....	2
Introducción.....	2
Infracción 1: Reducción de la igualdad cívica que debilita la democracia.....	3
<i>Disparidades socioeconómicas en Somalia.....</i>	<i>3</i>
<i>Sistema judicial de base tradicional.....</i>	<i>4</i>
<i>Falta de servicios sanitarios adecuados.....</i>	<i>5</i>
<i>Matrimonio infantil.....</i>	<i>5</i>
<i>Disparidades educativas por razón de sexo.....</i>	<i>6</i>
<i>La desigualdad cívica limita el compromiso cívico.....</i>	<i>7</i>
<i>La falta de igualdad acaba destruyendo la democracia.....</i>	<i>8</i>
Infracción 2: Falta de educación cívica de calidad y de estímulo.....	8
<i>Beneficios económicos a costa de la educación.....</i>	<i>8</i>
<i>Asistencia escolar.....</i>	<i>9</i>
<i>Ciclos continuados de agitación económica.....</i>	<i>9</i>
<i>Las disparidades educativas conforman una representación electoral desproporcionada.....</i>	<i>10</i>
<i>Falta de compromiso por falta de educación.....</i>	<i>11</i>
Violación 3: Violencia política que da lugar a una reducción de la participación en los procesos democráticos..	12
<i>Organizaciones militantes establecidas.....</i>	<i>12</i>

<i>Crecientes amenazas militantes sobre situaciones políticas.....</i>	<i>13</i>
<i>Gestión Militante/Manipulación de la Democracia.....</i>	<i>14</i>
<i>Captación de menores para el extremismo.....</i>	<i>15</i>
<i>Disparidades regionales en Somalia.....</i>	<i>15</i>
<i>Consecuencias letales del compromiso.....</i>	<i>16</i>
<i>La consiguiente falta de educación cívica y compromiso democrático.....</i>	<i>17</i>
<i>La violencia socava los principios del PIDCP.....</i>	<i>18</i>
Violación 4: Establecimiento de una cultura del miedo en la autodeterminación.....	18
<i>Establecimiento del miedo.....</i>	<i>18</i>
<i>Falta de participación cívica por miedo.....</i>	<i>18</i>
<i>Censura política.....</i>	<i>19</i>
Recomendaciones a la Comisión.....	20
Conclusión.....	22

Quiénes somos

1. La Iniciativa de los Votantes pretende crear un mundo en el que los jóvenes tengan una voz proactiva en la democracia y la toma de decisiones y dispongan de la plataforma que necesitan para compartir su visión con el mundo.
2. The Voters Initiative cumple su misión educando, implicando y empoderando a los jóvenes a nivel internacional y trabajando con los gobiernos para que respeten los derechos de los niños y el compromiso cívico. The Voters Initiative trabaja para reducir las desigualdades, proporcionar una educación de calidad y buscar la paz y la justicia, trabajando en pro de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU para 2030.

Introducción

3. La Iniciativa de los Votantes presenta este escrito antes del 140th periodo de sesiones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (el "Comité") que tendrá lugar entre el 4th de marzo de 2024 y el 28th de marzo de 2024, en el que examinará el primer informe periódico de Somalia.
4. El estado de la democracia y la representación en Somalia en los últimos años se ha vuelto crítico. En los últimos años, los terroristas políticos han trabajado para paralizar los derechos humanos, han interferido en el proceso electoral y, en consecuencia, han formado una crisis humanitaria masiva como resultado de la inestabilidad política, lo que ha dado lugar a una necesidad urgente de que las voces del pueblo somalí vuelvan a tomar el control de su propio gobierno, en lugar de que esté en manos de militantes.

5. Somalia ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) en 1990, pero nunca ha presentado un informe inicial.¹ Somalia tampoco ha ratificado el primer y el segundo Protocolo, ni ha participado en el proceso de revisión, a diferencia de otros Estados miembros. El hecho de que el Estado de Somalia no haya abordado su situación en materia de derechos humanos ha preocupado profundamente a la comunidad internacional. Como consecuencia de la falta de supervisión, Somalia ha seguido conculcando derechos fundamentales reconocidos en el PIDCP.
6. La Iniciativa de los Votantes ha presentado esta petición al Comité para centrarse en cuatro violaciones específicas: 1) la reducción de la igualdad cívica que da lugar a una democracia debilitada; 2) la falta de educación cívica de calidad y de estímulo; 3) la reducción de la participación en los procesos democráticos con violencia política; y 4) el establecimiento de una cultura del miedo en la autodeterminación.
7. Teniendo en cuenta la multitud de violaciones de derechos humanos que se producen actualmente en Somalia, instamos encarecidamente al comité a que considere las siguientes recomendaciones para que Somalia proteja los derechos fundamentales garantizados en el PIDCP:
 - 1) Someter su revisión al PIDCP, como se les exigió al firmar por primera vez el tratado, y ratificar el primer y segundo Protocolos del tratado, además de participar en el proceso de revisión en futuras reuniones;
 - 2) Garantizar que la voluntad política y la inversión en la educación de los jóvenes se incluyan en la Estrategia Nacional de Somalia y en el Plan de Acción para Prevenir y Contrarrestar el Extremismo Violento;
 - 3) Asignar recursos para la construcción y el mantenimiento de escuelas, garantizando la igualdad de acceso a la educación en toda Somalia; y
 - 4) Consagrar la legislación para proteger la igualdad de las mujeres, por ejemplo, la ley de Justicia Juvenil, el proyecto de ley de Puntlandia sobre MGF y la política de Discapacidad, junto con la ratificación y aplicación de la Carta Africana y la Ley de Bienestar de la Infancia.
8. Al final de esta comunicación figura una lista completa con otras recomendaciones. Esperamos que el Comité considere incluir algunas de estas recomendaciones en sus observaciones finales al Estado.

Infracción 1: Reducción de la igualdad cívica que da lugar a una democracia debilitada

Disparidades socioeconómicas en Somalia

¹ "El Comité de Derechos Humanos aplaza el examen de Somalia". *Centro de Derechos Civiles y Políticos*.
<https://ccprcentre.org/ccprpages/somalia-never-reviewed-despite-ratifying-the-iccpr-in-1990>.

9. Somalia ha sido durante mucho tiempo un Estado muy rezagado. Desde tener uno de los productos internos brutos (PIB) más bajos del mundo hasta situarse en el percentil más bajo del índice de desarrollo humano (IDH), la situación social, política y económica de Somalia ha sido frágil.²
10. El sistema social patriarcal ha impulsado aún más el declive del país, ya que a menudo se impide a las mujeres participar en la industria del trabajo. La riqueza familiar se ha mantenido tradicionalmente en manos de los hombres, aunque las mujeres gestionan la venta y el intercambio de los productos agrícolas. En algunas regiones de Somalia el número de mujeres empleadas es mayor, siendo Puntlandia, con un 40%, la más alta.³
11. Las políticas tradicionales vigentes impiden a las mujeres de Somalia interactuar en la fuerza laboral, restringiendo así sus derechos a los activos financieros, incluso con mayores oportunidades económicas. Las mujeres están más desempleadas que los hombres (74% en el caso de las mujeres y 61% en el de los hombres), y las normas sociales las obligan a trabajar en el hogar o al cuidado de los niños.⁴
12. La inmensa mayoría de la población, casi el 70%, vive por debajo del umbral de la pobreza.⁵ La esperanza de vida es de sólo 58 años, y va camino de disminuir considerablemente.⁶ Somalia también se enfrenta a otros problemas, como el cambio climático, las sequías, las inundaciones, los ciclones, el polvo de las tormentas, etc. La falta de un sistema de gobierno central, sino más bien un Estado gestionado por terceras entidades, agrava aún más la situación socioeconómica, restringiendo el margen de maniobra del gobierno federal para abordar adecuadamente estos problemas.
13. Se han dado pasos significativos para abordar estos problemas, pero en términos de transformar Somalia en un país plenamente desarrollado, el progreso llevaría muchísimo tiempo. Barreras como las normas tradicionales y culturales, la corrupción de los funcionarios públicos, las desigualdades en el sistema judicial y otras más contribuyen a la dificultad de hacer de Somalia un país próspero.
14. La "difícil situación socioeconómica" de los somalíes es la base de todas las demás cuestiones; si la situación en Somalia mejora rápidamente, será como resultado de los beneficios económicos y sociales. La Iniciativa de los Votantes ha trabajado con múltiples ONG que abordan cuestiones en Somalia y ha visto de primera mano cómo estas cuestiones están en la raíz de otras.

² "Base de datos de áreas del Índice de Desarrollo Humano Subnacional (IDH-S) - Somalia". *Global Data Lab*. <https://web.archive.org/web/20220908235856/https://globaldatalab.org/areadata/table/shdi/SOM/>.

³ Véase <http://www.so.undp.org/index.php/Millennium-Development-Goals.html>.

⁴ *Ibid.*

⁵ "Somalia Economic Update: Investing in Social Protection to Boost Resilience for Economic Growth". *Grupo del Banco Mundial*.

<https://www.worldbank.org/en/news/feature/2022/11/29/somalia-economic-update-investing-in-social-protection-to-boost-resilience-for-economic-growth>. Véase también

<https://hlpf.un.org/countries/somalia/voluntary-national-review-2022/>.

⁶ *Ibid.*

Sistema judicial tradicional

15. Somalia ocupa el cuarto lugar más bajo del mundo en cuanto a igualdad de género. Somalia tiene estadísticas inquietantemente altas en tasas de motilidad materna, violaciones, mutilación/ablación genital femenina y matrimonio infantil. La violencia contra las mujeres también es habitual.
16. En Somalia, las leyes no las ejecuta el Estado, sino las tradiciones y costumbres. Históricamente, Somalia ha promovido a las mujeres como empleadas domésticas y cuidadoras de niños, evitándoles cualquier participación en el mundo laboral. La aplicación tradicional de estas leyes se basa en los precedentes de antaño, cuando los derechos de la mujer eran muy diferentes de los que vemos hoy en países más desarrollados.
17. La falta de igualdad de género que mantiene el sistema de justicia frena a Somalia y le impide garantizar con justicia el debido proceso a todos los somalíes, independientemente de su género, ahogando su éxito y no cumpliendo con sus obligaciones en virtud del PIDCP.

Dadas las costumbres actuales de ejecución de las leyes en Somalia, instamos respetuosamente al Comité a que recomiende a Somalia que avance hacia la ejecución de sus leyes a través de un poder judicial estable e independiente en lugar de tradiciones y normas.

Falta de servicios sanitarios adecuados

18. Numerosos tratados de derechos humanos han establecido claramente el derecho fundamental a la asistencia sanitaria. Sin embargo, aunque se han dado pasos significativos hacia el aumento de la atención sanitaria, una quinta parte (20%) de los somalíes afirma carecer de acceso a ella.⁷ Con un acceso limitado a los servicios sanitarios, las tasas de mortalidad materna se sitúan en torno a 1.600 por cada 100.000 nacidos vivos.⁸ El cólera activo también está muy extendido, junto con las infecciones parasitarias, la tuberculosis, las caries, la anemia, la eosinofilia, la malaria y el sarampión.⁹
19. El hecho de que numerosos programas no se hayan generalizado ha provocado un mayor deterioro de la atención sanitaria. El Programa Conjunto Somalí de Salud y Nutrición y el Programa Conjunto Somalí de Salud y Nutrición son ejemplos de intentos, aunque han tenido efectos limitados. Las actuales barreras socioeconómicas y de género impiden la

⁷ Morrison, J., y Malik, S. M. M. R. (2023). "Tendencias de salud de la población y perfil de enfermedades en Somalia 1990-2019, y proyección a 2030: ¿conseguirá el país los objetivos de desarrollo sostenible 2 y 3?". *BMC public health*, 23(1), 66. <https://doi.org/10.1186/s12889-022-14960-6>.

⁸ Véase <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2023/02/Trends-in-Maternal-Mortality-2000-2020.pdf>. Véase también <https://www.healthynewbornnetwork.org/resource/somalia-maternal-newborn-health-country-profile/>.

⁹ *Ibid.*

correcta aplicación de estos programas, y la falta de un gobierno central adecuado en todo el Estado provoca disparidades en cuanto al alcance del efecto de estos programas.

20. La incapacidad de Somalia para mantener estos programas de salud es el resultado de problemas socioeconómicos y de infraestructuras, agravados por la agitación política y la inestabilidad, que impulsan a Somalia a un mundo en el que los niños y las mujeres, especialmente, no pueden recibir un acceso adecuado a los servicios de salud. Instamos al Comité a que presione a Somalia para que fomente un gobierno central más establecido que permita maximizar el alcance de los programas propuestos. Puede haber amenazas y obstáculos políticos, pero el gobierno somalí debe hacer todo lo que esté en su mano para mantener una atención sanitaria adecuada.

Matrimonio infantil

21. El 36% de las niñas de Somalia se casan antes de cumplir los 18 años, y el 17% antes de cumplir los 15.¹⁰ La creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres y los niños, combinada con las tendencias hacia la igualdad de género, se traduce en un mayor aumento del matrimonio infantil. Los demás conflictos, que también son consecuencia de la igualdad de género, agravan aún más la natalidad, junto con la pobreza, la inseguridad y la falta de acceso a servicios adecuados.
22. El matrimonio infantil no hace sino amplificar la desigualdad de género; la incorporación de más y más niños al Estado, que tienen aún más probabilidades de continuar el proceso de desigualdad, agrava aún más la situación. El matrimonio infantil impide que los niños vayan a la escuela; las mujeres se ven obligadas a quedarse en casa y realizar actividades domésticas en lugar de educarse.
23. El derecho a la educación es un derecho innegable establecido por las Naciones Unidas una y otra vez, pero específicamente consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Somalia tiene el deber de atenerse a estos principios y garantizar que los niños tengan acceso a la escuela por todos los medios necesarios y, para lograrlo, debe prevenir la frecuente aparición del matrimonio infantil y la desigualdad de género.

Es un derecho fundamental de los niños recibir educación, por lo que pedimos respetuosamente al Comité que Somalia promulgue y haga cumplir una legislación que fije la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años, garantizando así que las niñas permanezcan más tiempo en las escuelas para recibir una educación adecuada.

24. Cuanto más tiempo se mantenga a los niños, y en concreto a las niñas, en la escuela, más probabilidades habrá de que se incorporen a la población activa. Las estadísticas muestran que en varios países más desarrollados, las mujeres que completan una

¹⁰ Véase <https://www.girlsnotbrides.org/learning-resources/child-marriage-atlas/regions-and-countries/somalia/>.

educación de cuatro años, seguida de otra de nivel superior, tienen hasta un 40% menos de hijos que sus homólogas que optan por no completar su educación.¹¹

25. El abandono escolar tiene graves consecuencias para las mujeres, tanto sociales como políticas y económicas, desde la falta de comprensión literaria general hasta la incapacidad de participar en el gobierno, lo que se traduce en una mayor opresión. Para garantizar realmente una democracia representativa del pueblo, las mujeres deben tener voz y voto en pie de igualdad con los hombres, lo que sólo puede conseguirse garantizando una educación de calidad eliminando barreras como, por ejemplo, el matrimonio infantil.

Disparidades educativas por razón de sexo

26. Las disparidades educativas se derivan de varias otras cuestiones esbozadas anteriormente, siendo quizá las más influyentes las derivadas de las disparidades socioeconómicas y los matrimonios infantiles.

27. Cuando las mujeres se ven obligadas a trabajar, su atención se desvía de la educación y suelen tener empleos mal pagados. En Somalia, se calcula que el 70% de la población está formada por menores de 30 años, y el 42% tiene entre 14 y 29 años.¹² La población joven de Somalia puede ser un componente decisivo para determinar el futuro del Estado.

28. Sin embargo, debido a las disparidades de género esbozadas, el 65% de las mujeres jóvenes no han asistido a la escuela en absoluto o han recibido poca educación primaria. Como consecuencia de ello, la tasa de alfabetización de las mujeres adultas es sólo del 26%; las mujeres que no reciben educación no son capaces de leer o comprender correctamente, pero los hombres que reciben una educación adecuada debido al estímulo social son capaces de lograr la comprensión literaria.¹³

29. En Puntlandia, un estudio realizado por el Ministerio de Educación reveló que el 37% de los asistentes a la escuela primaria eran niñas, frente al 63% de niños.¹⁴ Este es el resultado de las tradiciones, las barreras socioeconómicas y otras limitaciones, por ejemplo, el parto o la mutilación genital femenina, que limitan la capacidad de las niñas para terminar o permanecer en la escuela.¹⁵

30. El resultado de una educación limitada para las mujeres es un gobierno que no apoya sus creencias. Sin los conocimientos adecuados o la capacidad de leer, tienen un poder limitado para introducir cambios en sus comunidades. El conocimiento es poder; y a los hombres se les da todo el conocimiento, por lo tanto tienen todo el poder.

¹¹ Woldeamanuel, B. T., Gessese, G. T., Demie, T. G., Handebo, S., & Biratu, T. D. (2023). "Women's education, contraception use, and high-risk fertility behavior...", *Frontiers in Global Women's Health*, 4, 1071461. <https://doi.org/10.3389/fgwh.2023.1071461>.

¹² Proyectado utilizando <https://www.populationpyramid.net/>.

¹³ Véase <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/so/Gender-in-Somalia-FINAL.pdf>.

¹⁴ "Programa Plurianual de Resiliencia de Puntlandia 2019-2022", *Education Cannot Wait Facilitated*. https://www.educationcannotwait.org/sites/default/files/2022-02/Puntland%20ECW%20MYRP_Final.pdf.

¹⁵ Véase <https://www.africasvoices.org/case-studies/child-protection-gender-equality-in-somalia-unicef/>.

La desigualdad cívica limita el compromiso cívico

31. Los problemas expuestos anteriormente son sólo algunos de los que afrontan los somalíes. Estos problemas agravan la falta de compromiso cívico. Si no se respeta la igualdad de género, las mujeres seguirán sin recibir educación y en desventaja con respecto a su vida física, emocional, psicológica y social, lo que fomentará su compromiso con el proceso cívico.
32. El proceso de votación ha seguido siendo un proceso en el que participan las personas económicamente superiores y educadas. Como las mujeres no pueden conocer sus derechos fundamentales ni cómo participar, seguirán absteniéndose de la democracia en la que pueden representarse a sí mismas. Si continúa la desigualdad cívica, las mujeres tendrán poca o ninguna voz en su gobierno, lo que dará lugar a una democracia gobernada por el 50% del pueblo.¹⁶ Una representación política democrática adecuada en Somalia depende en gran medida de la igualdad de género; la igualdad de las mujeres promueve una mayor representación y participación en la democracia.
33. El gobierno de Somalia ha empezado a dar pasos significativos hacia la representación política de las mujeres; el gobierno recientemente elegido en la capital de Somalia cuenta con dos mujeres en su cúpula.¹⁷ Aunque el número de mujeres en puestos de liderazgo varía, se abre la esperanza de un mundo en el que las mujeres puedan tener voz y voto en la democracia somalí.

La falta de igualdad acaba destruyendo la democracia

34. La falta de igualdad desarraiga el compromiso cívico en Somalia de múltiples maneras. La restricción del acceso a la información en función del sexo hace que partes desiguales de la población puedan participar en el proceso cívico. Sin una población bien informada, el gobierno no será una representación de todo el pueblo, sino de un escalón superior.

Las disparidades en la igualdad de género impiden a las mujeres somalíes participar adecuadamente en el proceso cívico, disminuyendo así su representación y creando un ciclo de desesperación y opresión continua. Teniendo en cuenta estas violaciones, instamos respetuosamente al Comité a que obligue a Somalia a aprobar y aplicar proyectos de ley nacionales para combatir estas cuestiones, como la ley de justicia juvenil, el proyecto de ley de Puntlandia sobre la mutilación genital femenina y la política sobre discapacidad. También hacemos hincapié en la necesidad de que Somalia ratifique la Carta Africana y la ley de Bienestar del Niño para establecer una protección clara de los derechos humanos de los niños. Si no se producen estos cambios, la situación seguirá agravándose.

¹⁶ *Ídem* (nota 13).

¹⁷ *Ibid.*

Infracción 2: Falta de educación cívica de calidad y de estímulo

Beneficios económicos a costa de la educación

35. El PIDCP garantiza el derecho a la educación como derecho fundamental de todas las personas. Sin embargo, el 85% de los niños somalíes no tienen acceso a una educación adecuada.¹⁸ El sistema social patriarcal, establecido además en el primer resumen de violaciones, impide que las mujeres busquen una educación formal, sino que se dediquen a la crianza de los hijos.
36. Las disparidades económicas obligan a menudo a los niños a incorporarse pronto a la población activa. La población de Somalia es extraordinariamente joven: más del 70% tiene 30 años o menos.¹⁹ Como consecuencia, la mano de obra y la economía somalíes dependen de que muchas personas, al ser adultos jóvenes, se dediquen a la vida laboral antes de lo previsto. Aunque los niños están obligados a ir a la escuela hasta los catorce años, el trabajo infantil existe desde el siglo XVIII.²⁰ La urgencia de mantener a la propia familia prevalece sobre la necesidad de una educación de calidad, lo que se traduce en un elevado número de niños que se incorporan a la población activa cuando deberían permanecer en las escuelas.
37. Aunque el razonamiento económico puede parecer beneficioso a corto plazo para quienes optan por saltarse los estudios y empezar a ganar dinero inmediatamente, el beneficio económico a corto plazo puede ser perjudicial a largo plazo, en términos de lo mucho que una persona puede ofrecer al país. Tanto los hombres como las mujeres luchan por terminar la escuela; para los hombres, a menudo es entrar en el mercado laboral, pero para las mujeres es quedarse en casa. En Puntlandia, las niñas asisten a la escuela en una proporción de 1:3 con respecto a sus homólogos masculinos, y las mujeres ganan un 40% menos que sus homólogos masculinos por tipos de trabajo similares.²¹
38. La conexión entre educación e ingresos es indudablemente directa, con independencia del sexo: quienes completan una escolarización adecuada recibirán salarios más altos. Sin embargo, los somalíes que se incorporan antes a la población activa ponen en peligro su estabilidad económica más adelante. Es imperativo que el gobierno somalí aplique límites más estrictos al trabajo infantil para garantizar que los estudiantes asistan a la escuela: el PIDCP garantiza la educación como un derecho fundamental para los estudiantes de todo el mundo, pero eso está constantemente en riesgo debido a las disparidades socioeconómicas.

Asistencia escolar

¹⁸ Véase <https://www.usaid.gov/somalia/education>.

¹⁹ O'Neill, Aaron. "Labor force participation rate in Somalia 2021", [Statista](https://www.statista.com/statistics/993951/labor-force-participation-rate-in-somalia/), <https://www.statista.com/statistics/993951/labor-force-participation-rate-in-somalia/>

²⁰ *Ídem* (nota 18).

²¹ *Ídem* (nota 11).

39. Las prácticas sociales y culturales en Somalia han impedido que las niñas reciban una educación primaria y secundaria adecuada; las disparidades económicas y las crisis llevan a los niños a incorporarse pronto al trabajo para mantener a su familia.
40. Tres décadas de conflicto político también han destruido los sistemas de salud y educación de Somalia, que se caracterizan por su mala calidad, acceso insuficiente y recursos inadecuados. Como consecuencia, casi el 85% de los niños no están escolarizados.²²
41. La sociedad civil sobre el terreno se ha esforzado por mejorar la educación que reciben los niños somalíes: la creación de centros de enseñanza a distancia, unidades educativas móviles y otros programas permiten a algunos niños somalíes recibir una educación de calidad para tener éxito en la vida. Sin embargo, esto suele ser un privilegio para los que pueden permitírselo; la mayoría de los niños somalíes se verán privados del acceso a un aula y nunca podrán leer.
42. Además, el gobierno somalí no obliga a los niños a recibir educación. En Estados Unidos, una nación vinculada al PIDCP, existen leyes contra el absentismo escolar en los cincuenta estados para garantizar que los estudiantes reciban algún tipo de educación. Como resultado, la educación impulsa la fuerza intelectual general de la nación. Si Somalia comienza a permitir la obligatoriedad en las escuelas, se producirán efectos dominó: esos niños educados podrán ser catalizadores del cambio al tomar sus habilidades aprendidas y utilizarlas en beneficio del Estado.
43. Sin embargo, la falta de asistencia tiene otras consecuencias además de la falta de un intelecto adecuado: los niños que no asisten a la escuela se vuelven más vulnerables a la delincuencia, el acoso y otras violaciones de los derechos humanos que prevalecen en Somalia.

La falta de asistencia a las escuelas agrava la debilidad intelectual en todo el Estado de Somalia. Por lo tanto, persuadimos respetuosamente al Comité para que recomiende a Somalia la aplicación de una serie de leyes sobre absentismo escolar para ordenar la obligatoriedad dentro de las escuelas en todo el Estado.

Ciclos continuados de agitación económica

44. Por desgracia, la estabilidad económica a la que se enfrentan los somalíes no se limita a una generación. Los niños menores de 14 años representan casi el 50% de la población de Somalia. De esos niños, el 73% se encuentra por debajo del umbral de pobreza.²³ Numerosas investigaciones han descubierto que caer en la pobreza puede durar toda la vida: la pobreza lleva a incorporarse a la población activa mucho antes, lo que limita la educación. Una educación limitada se traduce en un salario limitado, lo que aumenta la

²² *Ídem* (nota 12).

²³ *Ídem* (nota 5).

tasa de fertilidad y agrava el proceso de disparidades económicas generacionales. La oficina de UNICEF en Somalia ha descubierto que "un niño rara vez tiene una segunda oportunidad de educación o de un comienzo saludable en la vida".²⁴

45. La falta de segundas oportunidades garantiza que quienes nacen en circunstancias desafortunadas permanezcan en ellas; con una tasa de fertilidad total de ~6,42 nacimientos por mujer en 2020, el número de niños que se enfrentan a circunstancias desafortunadas sigue creciendo exponencialmente.²⁵
46. El aumento de la población en Somalia se describe a menudo, como en otros países, como un arma de doble filo. En 2023, la tasa de natalidad somalí era de 40,9 nacimientos por cada mil personas.²⁶ Los jóvenes de Somalia tienen el poder de ser catalizadores del cambio; pueden formarse, contribuir a la mano de obra con su educación superior y, por tanto, impulsar la economía de Somalia para crear un país mejor para todos sus ciudadanos. Sin embargo, el Estado tiene el potencial de continuar con su perjudicial tracto en el que los niños se incorporan pronto a la población activa, no reciben una educación adecuada y siguen contribuyendo a las poblaciones, fomentando así el perjudicial ciclo que se observa actualmente.
47. Un mecanismo para posibilitar el cambio en Somalia es proporcionar una educación cívica adecuada: si los ciudadanos de Somalia tienen conocimientos adecuados sobre la participación en los procesos gubernamentales, una participación cívica adecuada puede servir de catalizador para romper el devastador ciclo de multiplicación de un peso muerto económico y social en Somalia.

Disparidades educativas que configuran una representación electoral desproporcionada

48. Las limitaciones/violaciones a las que se enfrentan los somalíes en prácticamente todos los aspectos de su vida cotidiana contribuyen a aumentar la desproporción de la representación electoral y fomentan las limitaciones del proceso democrático. Durante las últimas tres décadas, Somalia ha sido gobernada mediante elecciones a través de batallas entre clanes. El 28 de mayo, en Mogadiscio, el Estado de Somalia anunció que el proceso electoral se celebraría mediante votación directa.²⁷ Sin embargo, durante las tres últimas décadas, los clanes habían determinado cómo se gobernaría el país. La decisión, declarada por el medio de comunicación estatal somalí SONNA, de abolir el primer ministro y que el pueblo vote directamente al presidente y al vicepresidente es un gran paso en el proceso para Somalia.

²⁴ Véase <https://www.unicef.org/somalia/social-policy>.

²⁵ Gobierno de Somalia, UNFPA. "The Somali Health and Demographic Survey 2020", *reliefweb.int*, <https://reliefweb.int/report/somalia/somali-health-and-demographic-survey-2020>. Véase también <https://data.worldbank.org/indicator/SP.DYN.TFRT.IN?locations=SO/>.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Véase

<https://www.reuters.com/world/africa/somalia-says-it-will-revert-direct-vote-officials-starting-next-year-2023-05-28/>.

49. Sin embargo, el sufragio universal en Somalia ha sido intermitente; las últimas tres décadas de votaciones de clanes son la prueba de que Somalia no aplica constantemente el sufragio universal a pesar de sus obligaciones en virtud del PIDCP.²⁸ Amenazas como la inseguridad, la debilidad de las estructuras estatales, etc., han provocado que sean los jefes de los clanes y los legisladores electos quienes elijan al presidente, y no el pueblo.
50. Estas flexibilidades en el proceso democrático no deben existir. Sin embargo, las disparidades educativas siguen impidiendo que los ciudadanos somalíes reciban una educación adecuada sobre sus derechos y, por tanto, no puedan actuar correctamente. Si los somalíes recibieran una educación adecuada sobre sus derechos cívicos fundamentales, podrían actuar para garantizar que sus derechos no se limiten de forma que permitan que estas acciones gubernamentales vuelvan a producirse.
51. En Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia y otras grandes democracias occidentales, los ciudadanos reciben formación sobre cuáles son sus derechos para participar en el proceso cívico y, por tanto, identificar errores o irregularidades en el sistema. Sin embargo, en Somalia no existen mecanismos de este tipo: la sociedad civil somalí no puede exigir responsabilidades a su gobierno por las violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ya que carece de la formación necesaria para hacerlo.
52. Instamos a la comisión a que consagre la educación como pilar fundamental para mantener el estado de un electorado democrático y directo y, por tanto, de una democracia fuerte.

Falta de compromiso por falta de educación

53. Un compromiso cívico adecuado sólo puede darse cuando la población está debidamente educada sobre sus derechos en una democracia adecuada. En los Estados Unidos de América, las encuestas han revelado que quienes reciben educación sobre los mecanismos para participar en el proceso político tienen más probabilidades de expresar su compromiso con el proceso cívico en etapas posteriores de su vida.
54. El compromiso cívico está directamente relacionado con la viabilidad de una democracia: sin una educación adecuada, las personas están mal informadas sobre sus derechos en el Estado respectivo, lo que permite a los Estados explotar a la población. La falta de una educación cívica adecuada en Somalia es un claro precipicio para el desmoronamiento de la democracia somalí. Sin la educación que necesitan, los somalíes seguirán sin reconocer los derechos que les otorga el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Para formar una democracia fuerte se necesita gente educada, y una educación adecuada aumentaría enormemente el compromiso cívico en Somalia.
55. El Centre for Information and Research on Civic Learning and Engagement descubrió que los jóvenes que aprendieron el procedimiento de votación están más preparados para

²⁸ Véase el informe del ACNUDH de agosto de 2016, https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/SO/UNSOM_RightFreedomExpression.pdf.

votar. Los estudiantes que no recibieron estímulo para votar por parte de los profesores tenían el doble de probabilidades de pensar que votar era una pérdida de tiempo (26%) frente a los que sí recibieron estímulo (12%).²⁹ Existe una relación directa entre educación y compromiso cívico: a más educación, más compromiso cívico.

56. La falta de una democracia adecuada en Somalia puede atribuirse en gran medida a la falta de personas que participen en el proceso cívico: la gente no entiende cómo participar en los mecanismos de Somalia y, por tanto, no puede hacerlo. En un Estado de 16.300.000 habitantes, sólo unos pocos miles de somalíes votaron a un parlamento que representa a toda la nación.³⁰ El parlamento del Estado determina la Cámara del Pueblo, que luego vota a un presidente para dirigir el país. Los clanes de poder siguen dominando Somalia, pero la participación sigue siendo baja. La educación sobre el proceso cívico aumentaría en gran medida estas estadísticas sobre la participación de la sociedad civil, pero los obstáculos enumerados en esta petición impiden que esto ocurra.

Las limitaciones económicas, junto con las barreras sociales y culturales, impiden que los niños de Somalia reciban una educación adecuada, por lo que desconocen los mecanismos del cambio. Los niños somalíes son un arma de doble filo; si reciben la educación adecuada, pueden convertir el país en una democracia fuerte. Sin embargo, si continúan las violaciones actuales, los somalíes se verán privados de conocimientos sobre cómo participar en el proceso cívico y, en última instancia, se socavaría su valor como ciudadanos. Instamos respetuosamente al Comité a que impulse una gran reforma en el Estado de Somalia para que la educación adecuada aumente el compromiso cívico mediante la consagración de una legislación que destaque la necesidad de que las escuelas y la colaboración frecuente con la sociedad civil y las ONG de Somalia proporcionen conocimientos sobre los derechos cívicos de los somalíes sobre el terreno.

Violación 3: Violencia política que reduce la participación en los procesos democráticos

Organizaciones militantes establecidas

57. Al-Shabaab (los jóvenes) es una organización militante que opera principalmente en Somalia. Su creación se remonta al vacío político en el que cayó Somalia tras el colapso de su ejército en 1991. Al-Shabaab fue inicialmente una milicia juvenil dependiente de la Unión de Tribunales Islámicos, hasta la invasión etíope de 2006, en la que el grupo se radicalizó y estableció un movimiento guerrillero.³¹

²⁹ Tufts. "Youth who learned about voting in high school more likely to become civically informed and engaged", *Centre for Information and Research on Learning and Civic Engagement CIRCLE*
<https://circle.tufts.edu/latest-research/youth-who-learned-about-voting-high-school-more-likely-become-informed-and-engaged>.

³⁰ Ali, Mohamud. "Somalia's elections - where the people don't vote", *BBC News Nairobi*,
<https://www.bbc.com/news/world-africa-61083959>.

³¹ Véase <https://www.cfr.org/timeline/al-shabaab-east-africa>.

58. Al-Shabaab se dirige principalmente a los jóvenes; las condiciones socioeconómicas suelen dar lugar a que los jóvenes se unan, siendo los niños más vulnerables a los 12-16 años los más reclutados. Una investigación realizada por el Instituto de Estudios de Seguridad en 2014 descubrió las motivaciones de los jóvenes en Al-Shabaab.³² El 70% de los participantes tenía menos de 24 años y la mitad había perdido a sus padres.³³ La mayoría de los miembros afirmaron que se habían unido con intenciones económicas, y la mayoría había recibido poca o ninguna educación.
59. El 2022 fue el año más mortífero en cuanto a violencia política, con más de 2.400 incidentes políticos. Al-Shabaab, organización militar y política islamista suní, ha seguido siendo el grupo violento más activo en Somalia. Incluso con los esfuerzos por establecer un sistema de gobierno central, los ataques militares directos contra las organizaciones militantes y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), los continuos ataques ilustran la resistencia de estas organizaciones militantes.³⁴
60. Grupos militantes como Al-Shabaab se ven impulsados a mantenerse en el poder debido a la falta de acción del gobierno sólo por sus amenazas al proceso democrático. La inculcación del miedo y la radicalización de los somalíes en todo el país crean un Estado que no está gobernado por el gobierno ni por el pueblo, sino por una facción rebelde.
61. Aunque se celebren elecciones democráticas, estas elecciones tienen constantemente una sombra de violencia detrás, lo que garantiza siempre que el proceso electoral nunca será realmente razonable ni justo. El Estado de Somalia es miembro del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, por tanto, debe garantizar a sus ciudadanos los derechos fundamentales a participar en el proceso político, así como proteger la cláusula de la Declaración de Derechos Humanos sobre la participación en "elecciones libres y auténticas", pero estos derechos están constantemente en peligro debido a la violencia y el miedo que infunden las organizaciones militantes.³⁵

Crecientes amenazas militantes sobre situaciones políticas

62. El rápido ascenso en el poder de Al-Shabaab ha tenido efectos desastrosos para la sociedad civil en toda Somalia. Desde una menor supervisión internacional hasta el uso de tácticas violentas, los derechos humanos de los somalíes se han puesto a prueba en gran medida ante la falta de un gobierno adecuado. En los últimos años, Al-Shabaab se ha convertido en una amenaza mayor que nunca para la integridad de la democracia en Somalia.
63. El grupo representa una amenaza constante dados sus asesinatos de funcionarios políticos; desde 2020, los militantes han seguido realizando atentados suicidas. Los

³² Olojo A. "¿Hasta qué punto es viable el diálogo con al-Shabaab y Boko Haram?", *Publicación del Instituto de Estudios de Seguridad*. Disponible en:

<https://www.africaportal.org/publications/how-viable-dialogue-alshabaab-and-boko-haram/>.

³³ Anneli Botha y Mahdi Abdile. "Radicalisation and al-Shabaab Recruitment in Somalia - ISS Paper 266", *Institute for Security Studies*, 5, <https://issafrica.s3.amazonaws.com/site/uploads/Paper266.pdf>.

³⁴ Véase https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/04/ICS_AF_Somalia_Public.pdf.

³⁵ Véase <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

atentados contra capitales estatales también van en aumento; Kismayo, en la región de Jubaland, ha pasado de ser una ciudad segura a otra en la que han sido asesinados los responsables económicos y parlamentarios de la ciudad.³⁶ Además, se han producido asesinatos políticos cerca de aeropuertos de alto nivel (uno de los más destacados es el de Mogadiscio) y en Dhusamareb, en Galmudug.³⁷

64. La retirada de las fuerzas etíopes y estadounidenses ha permitido a los militantes aumentar su nivel de amenaza: su retirada ha dejado otro vacío de poder que Al-Shabaab puede llenar. Aunque estas fuerzas no debían proporcionar estabilidad electoral, lo hicieron. La retirada de estas fuerzas ha permitido que Al-Shabaab aumente exponencialmente sus posibilidades de afectar al proceso político; las salvaguardias anteriores ya no existen. Cuando la administración Trump ordenó la salida de unos 700 soldados estadounidenses hacia las vecinas Kenia y Yibuti, los militantes tuvieron acceso a moverse por todo el país, especialmente en el campo sin barreras; esto les permitió atacar centros de votación más urbanos.³⁸
65. A medida que la situación se agrava, y con escasas o nulas esperanzas de un cambio rápido, los mejor preparados son la policía local somalí en colaboración con las ONG. La AMISOM y la policía local somalí han formulado planes que aún no se han ejecutado; instamos respetuosamente al Comité a que permita al Estado promulgar disposiciones que citen la necesidad de aumentar la protección en los colegios electorales y en los centros neurálgicos de las ciudades electorales.³⁹

Gestión Militante/Manipulación de la Democracia

66. El rápido aumento de la actividad militante ha asolado el Estado de Somalia desde el colapso de su gobierno. En otros Estados vinculados por el PIDCP, sólo una organización domina la gobernanza de la sociedad civil; por ejemplo, el Reino Unido tiene una estructura de república democrática parlamentaria, mientras que Afganistán sigue gobernado por el grupo militante Al Qaeda. Somalia tiene una situación diferente dada su dicotomía entre gobierno militante y democrático; mientras que el gobierno central tiene disposiciones limitadas, los militantes siguen manipulando a la sociedad civil bajo sus órdenes. Un grupo militante gobernante considera esencialmente nulo el gobierno democrático, socavando constantemente su autoridad y el valor de la sociedad civil.
67. Los grupos militantes siguen buscando más poder para continuar socavando el gobierno central: un método utilizado continuamente para manipular el poder en Somalia a favor de los militantes es manipular las elecciones a su favor (de los militantes). A diferencia de lo que ocurre en países más desarrollados, la manipulación electoral en Somalia es tan sencilla como no tener acceso a las urnas: los lugares de votación se encuentran entre los

³⁶ Véase

<https://www.crisisgroup.org/africa/horn-africa/somalia/b165-blunting-al-shabaabs-impact-somalias-elections>.

³⁷ El vicepresidente del Parlamento de Jubalandia sobrevivió a un atentado con granada reivindicado por Al-Shabaab el 9 de noviembre. "Guddoomiye ku xigeenka Baarlamaanka maamulka 'Jubaland' oo isku day dil ka badbaaday", Somalimemo, 10 de noviembre de 2020.

³⁸ *Ídem* (nota 36).

³⁹ *Ibid.*

objetivos de los militantes para afectar a la integridad de la democracia somalí. Han empezado a aparecer nuevos lugares de votación en toda Somalia; Bosasso y Galkacyo son dos de las ciudades que se han incluido recientemente en la lista de centros electorales y desde entonces se han enfrentado a un aumento masivo de la violencia.⁴⁰ Los militantes siguen atacando los centros de votación para reducir la participación electoral. Sus métodos pueden compararse a los del Ku Klux Klan en Estados Unidos para mantener la participación de los supremacistas blancos: simplemente impiden el acceso a las urnas para limitar la influencia de la población en general. Al-Shabaab sigue expresando estas disposiciones con violencia para asegurarse de mantener un control constante sobre el proceso democrático. Instamos al Estado a que aplique políticas estrictas que consagran la necesidad de seguridad en estas localidades y a que siga prestando un mayor apoyo militar en los lugares seleccionados para aumentar la participación electoral.

68. Como se ha descrito anteriormente, en los atentados de Al-Shabaab se sigue atentando contra personalidades políticas destacadas: un atentado suicida perpetrado el 18 de diciembre antes de la llegada prevista del primer ministro Mohamed Hussein Roble es sólo un ejemplo de la creciente influencia del grupo en la manipulación de personalidades políticas para que apoyen sus ideas, que violan fundamentalmente los derechos de los somalíes y las obligaciones que el Pacto impone al Estado.⁴¹ Sin embargo, también se causa daño a la sociedad civil.

Captación de menores para el extremismo

69. Somalia es un caldo de cultivo para el extremismo; un voluntario de Mercy Corps descubrió una vez que "los jóvenes empuñan el arma [...] porque están enfadados".⁴² La ira en Somalia es generalizada; los jóvenes son el blanco de las organizaciones debido a su falta de educación, oportunidades de empleo, barreras sociales y otras injusticias. Las frustraciones a las que se enfrentan, combinadas con la imposibilidad de participar adecuadamente en su gobierno, llevan a los jóvenes a actuar de forma irracional. El córtex prefrontal, centro de la toma de decisiones del cerebro, no se desarrolla plenamente hasta los veinte años; los jóvenes que son objetivo de estas organizaciones extremistas sólo ven su sufrimiento y expresan su frustración a través de la violencia.

70. Al-Shabaab sigue apoyándose en su juventud: los nuevos reclutas suelen tener entre 10 y 15 años y se les prometen salarios de hasta 700 dólares, además de educación islámica y matrimonio gratuitos.⁴³ La difusión de su organización se lleva a cabo a través de la radio, las reuniones públicas y las redes sociales. Se están utilizando las herramientas adecuadas

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ En el atentado murieron al menos diecisiete personas, entre ellas tres altos mandos militares. Declan Walsh, "Suicide bomber in Somalia hits prime minister's rally", *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/2020/12/18/world/africa/somalia-prime-minister-bombing.html>.

⁴² Véase

https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2019-11/If%20Youth%20Are%20Given%20the%20Chance_LR_FIN.AL.pdf. Véase también Proctor, 2015, p. 2.

⁴³ Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, 2017a; *Counter Extremism Project*, <https://dppa.un.org/en/mission/unsom/>.

de forma equivocada; el apoyo de la población civil a Al-Shabaab sigue creciendo, pero si el gobierno decide contrarrestarlo con una educación adecuada a través de los canales que utilizan los grupos militantes, entonces puede producirse un cambio.

71. La Estrategia Nacional y Plan de Acción de Somalia para Contrarrestar y Prevenir el Extremismo Violento destaca "la educación [como] parte esencial de la prevención del extremismo violento".⁴⁴ La medida en que esto puede ser eficaz puede variar, pero es esencial que el Estado de Somalia intente una reforma. Instamos al Comité a que haga un llamamiento a la urgencia de la educación cívica; permitir que los estudiantes se impliquen en el proceso de cambio limitará mecanismos de supervivencia perjudiciales como los que se ven hoy.

Disparidades regionales en Somalia

72. Es fundamental reflexionar sobre las diferencias geográficas en Somalia: las distintas zonas del Estado se ven afectadas de manera diferente por el proceso electoral. En septiembre de 2015, Somalilandia había autodeclarado su independencia (no reconocida), mientras que Puntlandia seguía siendo semiautónoma pero con una administración gubernamental pro-somalí. Sin embargo, en las regiones del sur de Somalia solían producirse zonas de conflicto más extensas. Kismayo, Badhadhe, Baidoa y Mogadiscio siguen siendo regiones apoyadas por la Unión Africana, Etiopía y con presencia de Al-Shabaab.⁴⁵ La enorme diversidad de regímenes políticos crea complejidad en la gobernanza: ¿cómo pueden gobernar los gobernantes cuando no hay un gobernador fijo?
73. Entre el 18 de marzo y el 14 de abril de 2023, Al-Shabaab ha causado más de 420 víctimas mortales a causa de la violencia política.⁴⁶ Aunque la definición de "violencia política" puede implicar cosas diferentes, hay algo que es seguro: el impacto que los grupos militantes tienen en las diferentes regiones de Somalia es innegable, y ciertas regiones deben ser salvaguardadas y objeto de mayor atención que otras. Sin embargo, la mayor parte de la violencia tiende a dispersarse por el sur de la principal zona geográfica de Somalia: Galmudug, Hirshabelle, Suroeste, Banadir y Jubaland están plagadas de violencia. Banadir, especialmente, ha sido testigo de numerosos actos de violencia política contra los ciudadanos.⁴⁷
74. Dadas las disparidades geográficas de Somalia y la vasta influencia que tiene el Estado, es necesario tener una perspectiva holística para resolver la violencia política por motivos electorales en Somalia a fin de abordar el problema para todas las regiones de Somalia.

⁴⁴ Véase

https://assets.ctfassets.net/jzxyrkiixcim/3iU2mjYyVZXb2TPGG0JqaY/60c3cbf9b47b31a65ad428c119ee28b4/PCV_E_Brief_Somalia.pdf.

⁴⁵ Véase

<https://www.crisisgroup.org/africa/horn-africa/somalia/b187-sustaining-gains-somalias-offensive-against-al-shabaab>.

⁴⁶ Datos recopilados de

<https://acleddata.com/2023/04/21/somalia-situation-update-april-2023-counter-insurgency-operation-gains-regional-support-in-phase-two-as-al-shabaab-attacks-and-political-differences-persist/>.

⁴⁷ *Ibid.*

Pedimos respetuosamente al Comité que tenga en cuenta la vasta influencia geográfica del Estado y garantice que se propongan soluciones regionales para la violencia electoral debido a las disparidades de violencia que se observan actualmente. Asimismo, pedimos respetuosamente al Comité que centre sus esfuerzos en la violencia política, concretamente en Galmudug meridional, Hirshabelle, el suroeste, la costa de Jubaland y, especialmente, en Banadir.

Consecuencias letales del compromiso

75. El compromiso cívico en Somalia es una lucha derivada de dos cuestiones: la falta de compromiso y la seguridad. Aunque los ciudadanos no reciban una educación adecuada sobre sus derechos civiles, expresarlos puede ser (a veces) letal. Tanto las elecciones parlamentarias como las presidenciales han provocado amargas relaciones en todo el país. Al-Shabaab ha amenazado con represalias a cualquiera que participe en las votaciones, como electores, delegados o candidatos a cargos públicos. En repetidas ocasiones han calificado el compromiso cívico de actividad "apóstata", lo que ilustra hasta qué punto peligra la democracia en Somalia si los grupos militantes siguen teniendo tanta influencia como en la actualidad.⁴⁸ Las acciones de Al-Shabaab violan directamente los principios fundamentales del compromiso cívico en democracia, por lo que se consideran una amenaza para los derechos humanos de la sociedad civil somalí.
76. Las advertencias que ha lanzado Al-Shabaab demuestran dos cosas: en primer lugar, muestran el poder del grupo. El historial de Al-Shabaab es una prueba de su poder sobre el proceso democrático en Somalia. Si decidieran hacerlo, tienen el poder de arruinar todo el proceso electoral mediante la violencia; sus advertencias no hacen más que subrayar el dominio que tienen. Las advertencias también sirven como justificación para los ataques, una especie de "aviso" de que se producirá violencia si alguien actúa en contra de sus deseos y decide participar cívicamente en el proceso democrático, lo que limita la capacidad de la sociedad civil para emitir su voto.⁴⁹ En un foro celebrado en marzo, Al-Shabaab pintó la participación electoral como incredulidad, y que "la democracia es un tipo de "infidelidad" que eleva el gobierno de los seres humanos por encima del de Dios".⁵⁰ El 1 de abril, Ali Dheere siguió apoyando la oposición de Al-Shabaab al proceso electoral democrático, afirmando que "Al-Shabaab considerará a todos los que participen como objetivos legítimos de represalias".⁵¹ La represalia es un combate mortal por la fuerza, que crea una cultura del miedo para los civiles de Somalia, donde deberían estar expresando el derecho que les asiste a elegir a sus dirigentes. Al-Shabaab es sin duda una amenaza para los derechos fundamentales de los ciudadanos somalíes por participar cívicamente, y un obstáculo que debe abordar el Comité.

⁴⁸ "Comunicado del foro consultivo sobre la yihad en África Oriental", *Al-Shabaab*, 18 de marzo de 2020.

⁴⁹ *Ídem* (nota 45).

⁵⁰ *Ídem* (nota 48).

⁵¹ *Ibid.*

77. Las políticas de base yihadista han dominado y seguirán dominando el proceso democrático mediante la violencia mortal; tras las elecciones de 2016 y 2017, decenas de civiles y delegados fueron asesinados por Al-Shabaab en toda Somalia (especialmente en Mogadiscio) en respuesta a su participación cívica.⁵² Las amenazas que siguen planteando los grupos militantes no son nulas; si no se actúa en consecuencia, seguirán dominando el poder político de Somalia y oprimiendo aún más los procesos democráticos.

Las acciones violentas de Al-Shabaab para impedir una participación y expresión cívicas adecuadas en Somalia violan numerosos artículos del Pacto, desde restringir el derecho de reunión de la población amenazándola con violencia (y, en algunos casos, asesinando de hecho a la sociedad civil y a candidatos) hasta destruir los centros de votación electoral, instamos respetuosamente al Comité a que persuada a Somalia para que promulgue políticas militares más estrictas en sus centros electorales y establezca planes de acción en colaboración con las autoridades locales para garantizar la máxima seguridad en los colegios electorales.

La consiguiente falta de educación cívica y compromiso democrático

78. Varias ONG sobre el terreno en el sur de África han descubierto que los jóvenes comprometidos cívicamente son menos propensos a emplear la violencia como herramienta de cambio; los grupos militantes suelen buscar niños que no sepan cómo provocar el cambio adecuadamente y ofrecen sus formas violentas como perspectivas para lograr el cambio. En ese sentido, educar a los niños tendría un efecto contradictorio: la educación ahuyentará a la gente de buscar cambios violentos conociendo soluciones adecuadas y seguras.
79. En estos tiempos de violencia exacerbada, y con la tendencia a aumentar exponencialmente, los jóvenes pueden ser un arma de doble filo en el futuro de Somalia: pueden volverse fácilmente susceptibles a sus circunstancias con falta de educación y disparidades económicas, uniéndose a militantes y exacerbando la violencia política, o recibir una educación adecuada para elevarse por encima de sus homólogos y contribuir a un futuro más comprometido cívicamente y próspero. La falta de compromiso cívico sólo impulsará a la próxima generación a buscar soluciones alternativas para lograr el cambio, que a menudo desembocan en la violencia, como hemos visto con Al-Shabaab.
80. Innumerables estudios han demostrado, como se ha señalado en numerosas ocasiones en esta presentación, que la educación cívica es un catalizador para el cambio: si los niños recibieran una educación cívica, se daría un paso importante para resolver las violaciones

⁵² En 2016-2017, la votación tuvo lugar en las capitales estatales de Kismayo, Baidoa, Jowhar, Adado y Garowe, además de Mogadiscio. En 2021, también está prevista la votación en Dhusamareb (en sustitución de Adado), Bosasso, Galkacyo, Beledweyne, Barawe y Garbaharey. Véase Crisis Group Briefing, *Staving off Violence around Somalia's Elections*, op. cit. <https://www.crisisgroup.org/node/15396>.

de los derechos humanos a las que se enfrenta Somalia en la actualidad.⁵³ Instamos respetuosamente al Comité a subrayar la necesidad del compromiso cívico para formar una democracia más comprometida y empezar a socavar las raíces del compromiso anti-cívico en el que Al-Shabaab se ha basado para disminuir a sus homólogos políticos.

La violencia socava los principios del PIDCP

81. La violencia electoral que Al-Shabaab ejerce en Somalia socava los principios fundamentales del Pacto construido para proteger a los ciudadanos de Somalia. Las declaraciones de orientación ideológica yihadista de Al-Shabaab sobre la amenaza a quienes participan en el proceso cívico violan la libertad de expresión y reunión de los ciudadanos de Somalia, protegida por los artículos 6, 7, 18, 19 y 21 del Pacto. Además, las acciones de Al-Shabaab de amenazar a la sociedad civil violan aún más el derecho a la participación en los asuntos públicos, como el consagrado en los artículos 19 y 25 del Pacto.
82. Somalia ha violado claramente principios básicos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, e instamos al Comité a poner en práctica nuestras recomendaciones para ayudar a sanar la situación tras las violaciones observadas.

Violación 4: Establecimiento de una cultura del miedo en la autodeterminación

Establecimiento del miedo

83. La primera línea del PIDCP garantiza el derecho de autodeterminación en el que las personas pueden expresar libremente sus opiniones y creencias. Sin embargo, la cultura del miedo establecida en Somalia ha afectado gravemente al derecho a la autodeterminación de las personas en el Estado. La autodeterminación se ha visto limitada por el aumento de la inestabilidad política, la política basada en clanes y las intervenciones externas que han creado un entorno en el que el pueblo de Somalia lucha por ejercer una agencia significativa en la configuración de su propio destino.

Falta de participación cívica por miedo

84. El miedo infundido tiene efectos desastrosos en la sociedad civil de toda Somalia. Los terroristas confían en una cosa como arma principal: el terror. El terror es un mecanismo utilizado principalmente por Al-Shabaab para asegurarse de que ninguna persona interactúe nunca con el proceso cívico de un modo con el que no estén de acuerdo; su historial de violaciones de los derechos humanos hace que la sociedad civil tema cualquier repercusión en caso de que infrinjan las normas que se les imponen. Sin embargo, se ha descubierto que la educación es un mecanismo para reducir las amenazas exageradas que suelen presentarse.⁵⁴ Los estudios han descubierto que las percepciones del terrorismo suelen verse afectadas por la educación: si el miedo limita el compromiso

⁵³ *Idem* (nota 42). No obstante, véanse otros informes de Mercy Corps sobre la correlación entre la educación y el compromiso cívico en https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2020-01/CRITICAL_CHOICES_REPORT_FINAL_DIGITAL.pdf.

⁵⁴ *Ibid.*

cívico, y los terroristas contribuyen a ese miedo, entonces la educación puede contribuir en consecuencia a una falta de miedo y, por tanto, a un mayor aumento de los procesos democráticos.

85. Los estudios sobre la percepción de la amenaza terrorista han demostrado que los medios de comunicación, la fuente más habitual para que la sociedad civil reciba noticias sobre actos extremistas violentos, son el principal ámbito en el que el público encuentra información sobre el terrorismo. Los medios de comunicación tienden a centrarse en los aspectos negativos que se producen, que obtienen más participación e ingresos, pero que se correlacionan con un mayor temor a que se produzca una amenaza terrorista. Tal es el caso de Somalia con Al-Shabaab: las amenazas del grupo militante siguen exacerbando el miedo entre la sociedad civil, lo que contribuye a una menor falta de compromiso en los procesos democráticos.⁵⁵
86. La amenaza de violencia contra civiles es un gran temor; sin embargo, los estudios han descubierto que aprender más sobre las propias amenazas aumentará las percepciones del alcance de la amenaza. La investigación ha descubierto que "en el contexto del terrorismo, el dominio puede en realidad reforzar el miedo", lo que demuestra el verdadero impacto de la educación. Para combatir a una organización tan masiva como Al-Shabaab, con todas las amenazas que transmiten a la población civil de forma habitual, es necesario empezar por la educación sobre el terreno para combatir el miedo que se ha inculcado a la luz de las políticas yihadistas.⁵⁶

El miedo a la violencia es una herramienta primaria utilizada por Al-Shabaab para limitar el compromiso cívico, violando por tanto un derecho fundamental a la participación en la democracia según el Pacto. Instamos respetuosamente al Comité a que consagre la educación como un método que el gobierno somalí puede utilizar para combatir las amenazas de los militantes.

Censura política

87. La cantidad de censura política en todo el Estado de Somalia supone una gran violación de los derechos de expresión cívica recogidos en el PIDCP. Las leyes vigentes sobre arresto y detención en Somalia regulan que las personas arrestadas deben comparecer ante las autoridades judiciales 48 horas después de su detención. La Constitución establece además que los sospechosos deben ser arrestados con pruebas suficientes; que las familias deben ser notificadas en caso de arresto; y proporciona acceso a un abogado y otras protecciones legales para los acusados.⁵⁷ Sin embargo, el debido cumplimiento de estas leyes es poco frecuente. En otros países, como Estados Unidos, los ciudadanos son

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ El gobierno de Somalia se dedica a aumentar el acceso a la educación cívica. Véanse estrategias anteriores en Mogadiscio en <https://www.africanvoices.org/case-studies/civic-education-and-engagement-in-banadir/>.

⁵⁷ Véase el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, <https://www.state.gov/reports/2022-country-reports-on-human-rights-practices/somalia/>.

conscientes de sus derechos antes de ser interrogados y/o detenidos por las autoridades. En Somalia, no existen tales salvaguardias ni se respetan adecuadamente.

88. La falta de cumplimiento de las salvaguardias adecuadas en Somalia agrava las detenciones arbitrarias; las autoridades detienen con frecuencia a numerosas personas acusadas de terrorismo sin apenas pruebas. La censura política en Somalia no es más que otro método que utilizan los grupos militantes para reducir la participación cívica adecuada en los procesos democráticos. Somalilandia, región situada al norte de Somalia, sigue recurriendo a detenciones y encarcelamientos arbitrarios para ocultar sus fechorías, según informan los medios de comunicación. En Puntlandia, también se detuvo a ciudadanos que se expresaron demasiado políticamente en relación con cuestiones geopolíticas de la región.⁵⁸ Las acciones del gobierno somalí en estas regiones demuestran hasta qué punto puede utilizarse el miedo para censurar ideas, limitando así la participación cívica adecuada y violando las obligaciones de Somalia en virtud del Pacto.
89. Se ha descubierto que las autoridades utilizan a menudo acusaciones de afiliación a Al Shabaab para justificar estas detenciones; el gobierno federal somalí ha realizado numerosas detenciones debido a la falta de salvaguardias detallada anteriormente. El Mecanismo Somalí para la Seguridad de los Periodistas descubrió que se habían producido 66 detenciones y encarcelamientos arbitrarios, y las autoridades siguen tomando medidas enérgicas contra otros directores de programas de radio y periodistas de medios de comunicación.⁵⁹ La policía local sigue violando los derechos humanos al detener a reclusos sin respetar los derechos civiles, lo que supone una clara violación de los derechos fundamentales cuando uno es detenido.
90. La censura política en Somalia contribuye a aumentar el miedo a la autodeterminación: la sociedad civil no puede determinar adecuadamente si es apropiado comentar cuestiones que les afectan y cuándo. Por lo tanto, instamos respetuosamente a Somalia a que garantice el debido respeto de los derechos civiles de los acusados.

Recomendaciones a la Comisión

91. Las violaciones de derechos humanos en Somalia son críticas y deben abordarse en su totalidad. Si estas violaciones continúan, los ciudadanos somalíes vivirán en un país donde se les privará de sus derechos fundamentales. En respuesta, instamos a la comisión a que recomiende a Somalia lo siguiente:
- Presentar su revisión al comité, tal y como se les exigió al firmar el tratado por primera vez. Somalia también debe ratificar el primer y segundo protocolos del tratado, además de participar en el proceso de revisión en futuras reuniones.
 - Elaborar y aplicar legislación para crear redes de seguridad social que proporcionen asistencia financiera y servicios a los pobres, los vulnerables y los desplazados internos. Esta legislación debe crearse con las aportaciones de los propios ciudadanos somalíes desfavorecidos y debe contar con mecanismos de supervisión transparentes

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

- e independientes para reducir los riesgos de corrupción. Las organizaciones internacionales y las sociedades civiles locales deben trabajar para proporcionar asistencia técnica y supervisión.
- Redactar y promulgar leyes que asignen fondos públicos, en mayor medida, a programas de sanidad y educación para todos los ciudadanos. Los gobiernos deben garantizar que se dé prioridad a la sanidad y la educación para cumplir los ODS de la ONU, pero también las disposiciones básicas sobre derechos humanos recogidas en la Declaración de los Derechos Humanos. Las unidades móviles de salud y educación también deberían llegar a estas zonas en conflicto.
 - Asignar recursos para la construcción y el mantenimiento de escuelas, garantizando la igualdad de acceso a la educación en toda Somalia. Las organizaciones internacionales deben trabajar con el gobierno somalí para proporcionar la construcción y métodos alternativos de impartir la educación en caso de que la seguridad suponga un riesgo excesivo, por ejemplo, escuelas comunitarias.
 - Asignar recursos para mejorar los programas de formación de profesores y los esfuerzos de contratación para aumentar el número de educadores, especialmente en las zonas rurales con bajo acceso a la educación. El gobierno debería poner en marcha procesos transparentes de contratación de profesores, e invertir más en programas de formación continua para llegar a más niños.
 - Desarrollar planes de estudios sensibles, inclusivos y relativos a las necesidades de los somalíes, y promover la educación cívica. Diversos grupos de personas, desde estudiantes a profesores, pasando por los actuales trabajadores del gobierno, deberían desarrollar el plan de estudios, garantizando su relevancia en la actualidad.
 - Promover programas de educación cívica e iniciativas de participación comunitaria para empoderar a los ciudadanos y fortalecer las organizaciones democráticas. Somalia debe abogar por la protección de la libertad de expresión y reunión de dichas organizaciones.
 - Invertir en la resolución de conflictos a nivel local para abordar los problemas allí donde se plantean y evitar más violencia. El gobierno debe facilitar la reunión de líderes y personas locales, así como de otras organizaciones de la sociedad civil, para promover el entendimiento y las necesidades de la población.
 - Dadas las costumbres actuales de ejecución de las leyes en Somalia, instamos respetuosamente al Comité a que recomiende a Somalia que avance hacia la ejecución de sus leyes a través de un poder judicial estable e independiente en lugar de tradiciones y normas.
 - Es un derecho fundamental de los niños recibir educación, por lo que pedimos respetuosamente al Comité que Somalia promulgue y haga cumplir una legislación que fije la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años, garantizando así que las niñas permanezcan más tiempo en las escuelas para recibir una educación adecuada.
 - Las disparidades en la igualdad de género impiden a las mujeres somalíes participar adecuadamente en el proceso cívico, disminuyendo así su representación y creando un ciclo de desesperación y opresión continua. Teniendo en cuenta estas violaciones, instamos respetuosamente al Comité a que obligue a Somalia a aprobar y aplicar proyectos de ley nacionales para combatir estas cuestiones, como la ley de justicia juvenil, el proyecto de ley de Puntlandia sobre la mutilación genital femenina y la política sobre discapacidad. También hacemos hincapié en la necesidad de que

- Somalia ratifique la Carta Africana y la ley de Bienestar del Niño para establecer una protección clara de los derechos humanos de los niños. De no producirse estos cambios, la situación seguirá agravándose.
- La falta de asistencia a las escuelas agrava la debilidad intelectual en todo el Estado de Somalia. Por lo tanto, persuadimos respetuosamente al Comité para que recomiende a Somalia la aplicación de una serie de leyes sobre absentismo escolar para ordenar la obligatoriedad dentro de las escuelas en todo el Estado.
 - Las limitaciones económicas, junto con las barreras sociales y culturales, impiden que los niños de Somalia reciban una educación adecuada, por lo que desconocen los mecanismos del cambio. Los niños somalíes son un arma de doble filo; si reciben la educación adecuada, pueden convertir el país en una democracia fuerte. Sin embargo, si continúan las violaciones actuales, los somalíes se verán privados de conocimientos sobre cómo participar en el proceso cívico y, en última instancia, se socavaría su valor como ciudadanos. Instamos respetuosamente al Comité a que impulse una gran reforma en el Estado de Somalia para una educación adecuada que aumente el compromiso cívico mediante la consagración de una legislación que destaque la necesidad de que las escuelas y la colaboración frecuente con la sociedad civil y las ONG de Somalia proporcionen conocimientos sobre los derechos cívicos de los somalíes sobre el terreno.
 - Pedimos respetuosamente al Comité que tenga en cuenta la vasta influencia geográfica del Estado y garantice que se propongan soluciones regionales para la violencia electoral debido a las disparidades de violencia que se observan actualmente. Asimismo, pedimos respetuosamente al Comité que centre sus esfuerzos en la violencia política, concretamente en Galmudug meridional, Hirshabelle, el suroeste, la costa de Jubaland y, especialmente, en Banadir.
 - Las acciones violentas de Al-Shabaab para impedir una participación y expresión cívicas adecuadas en Somalia violan numerosos artículos del Pacto, desde restringir el derecho de reunión de la población amenazándola con violencia (y, en algunos casos, asesinando de hecho a la sociedad civil y a candidatos) hasta destruir los centros de votación electoral, instamos respetuosamente al Comité a que persuada a Somalia para que promulgue políticas militares más estrictas en sus centros electorales y establezca planes de acción en colaboración con las autoridades locales para garantizar la máxima seguridad en los colegios electorales.
 - El miedo a la violencia es una herramienta primaria utilizada por Al-Shabaab para limitar el compromiso cívico, violando por tanto un derecho fundamental a la participación en la democracia según el Pacto. Instamos respetuosamente al Comité a que consagre la educación como un método que el gobierno somalí puede utilizar para combatir las amenazas de los militantes.

Conclusión

92. La situación de los derechos humanos en Somalia es increíblemente alarmante. Si estas acciones continúan, las violaciones destruirán el núcleo de la democracia y la representación de los 17 millones de ciudadanos de Somalia. No es una sola cuestión la que vemos en Somalia que contribuye a una democracia debilitada, sino una combinación de circunstancias que exacerban las reducciones de derechos. Como se recoge en esta

petición, La Iniciativa de los Votantes apoya firmemente que el compromiso cívico y la educación son fundamentales para reformar Somalia y convertirla en un Estado más próspero, exitoso y seguro.

93. Aunque esta petición sienta nuestras bases para el cambio en Somalia, en última instancia depende del Comité la adopción de nuestras recomendaciones. Para mantener adecuadamente la democracia en Somalia, deben reducirse las barreras sociales y culturales, y los niños deben permanecer en las escuelas independientemente de su estatus socioeconómico. La educación debe estar consagrada; deben aplicarse salvaguardias para garantizarlo. Debe impartirse una educación de calidad, aunque sea con el apoyo de ONG u OSC locales, y esto debe hacerse en combinación con una fuerte política gubernamental que fomente la seguridad de la sociedad civil para garantizar un acceso adecuado a las urnas, asegurando que ningún somalí tenga miedo de expresar sus propios derechos y creencias. Se trata de una lucha que requiere un inmenso apoyo, y esperamos que el Comité y el Estado de Somalia se unan a nosotros.
94. Esta presentación puede publicarse en el sitio web de la OACDH o en cualquier otro lugar que sea necesario. Para cualquier consulta relativa a esta presentación, sírvase ponerse en contacto con los principales colaboradores, Samad Quraishi en squraishi@gcmdems.com, o Hanna Rohde en hrohde@gcmdems.com. También han contribuido a este informe Julia Elliot-Ortega, Miranda Elliot-Ortega y Stella Zarpas.